



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora
Oficialia Mayor



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

Dirección General de Documentación y Archivo
Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000
Hermosillo, Sonora
Tel. 17-45-89

TOMO CXLIX HERMOSILLO, SONORA JUEVES 21 DE MAYO DE 1992 No.41 SECC.II

"1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA"

G O B I E R N O M U N I C I P A L

H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA	Plan Municipal de Desarrollo	1992-1994	2 a 21
H. AYUNTAMIENTO DE CARBO	Plan Municipal de Desarrollo	1992-1994	22 a 27
H. AYUNTAMIENTO DE ROSARIO	Plan Municipal de Desarrollo	1992-1994	28 a 33
H. AYUNTAMIENTO DE BAVIACORA	Plan Municipal de Desarrollo	1992-1994	34 a 43
H. AYUNTAMIENTO DE BACOACHI	Plan Municipal de Desarrollo	1992-1994	44 a 54
H. AYUNTAMIENTO DE BANJAMIN HILL	Plan Municipal de Desarrollo	1992-1994	55 a 62
H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA	Plan Municipal de Desarrollo	1992-1994	63 a 71
H. AYUNTAMIENTO DE BACANORA	Plan Municipal de Desarrollo	1992-1994	72 a 80
H. AYUNTAMIENTO DE OQUITOA	Plan Municipal de Desarrollo	1992-1994	81 a 88



H. AYUNTAMIENTO
AGUA PRIETA, SONORA.

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MPAL.
SECCION	ADMINISTRATIVA.
MESA	
NUMERO DE OFICIO	2000-92/307.
EXPEDIENTE	

ASUNTO: El que se indica.

Agua Prieta, Sonora, Mayo 8 de 1992.

El suscrito, C. Francisco Alberto Rojas Burrola, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Agua Prieta, Sonora, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 35 de la Ley Organica de Administración Municipal, certifica que en el Libro de Actas de Cabildo, concretamente en el Acta No. 14 de fecha 8 de Mayo de 1992, se asienta en el Acuerdo No. 18 , bajo el tenor siguiente:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Agua Prieta, Sonora, aprueba en todas y cada una de sus partes El Plan Municipal de Desarrollo que tendrá vigencia durante el Periodo Administrativo 1992 - 1994 con fundamento en la Fracción I del Artículo 37 de la Ley Organica de Administración Municipal, autoriza su envío al H. Congreso del Estado de Sonora, para su conocimiento.

Por lo tanto, se instruye al C. Bernardino Ibarrola Serrano y C. Francisco Alberto Rojas Burrola, Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, respectivamente, para que a la brevedad posible den el debido cumplimiento al presente Acuerdo y se ordene su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

El presente, es transcripción fiel y exacta del asentado en el Libro de Actas de Cabildo, el cual certifico, autorizo y firmo en la ciudad de Agua Prieta, Sonora a los 8 días del mes de Mayo de 1992.- DOY FE.-



FRANCISCO ALBERTO ROJAS BURROLA.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1991 - 1994

(VERSION ABREVIADA)

I N D I C E

PRESENTACION

1. CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS Y POBLACION
2. BALANCE GENERAL
3. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
4. MAS DESARROLLO ECONOMICO
 - 4.1. Modernización del campo
 - 4.2. Modernización de la industria
 - 4.3. Modernización del turismo
 - 4.4. Modernización del comercio y abasto
 - 4.5. Modernización de las comunicaciones y transportes
5. MAS DESARROLLO SOCIAL
 - 5.1. Empleo y protección del salario de los trabajadores
 - 5.2. Educación
 - 5.3. Salud, asistencia y seguridad social
 - 5.4. Desarrollo urbano, vivienda y servicios básicos
 - 5.5. Servicios públicos municipales
 - 5.6. Cultura y arte
 - 5.7. Deporte y juventud
 - 5.8. Protección del medio ambiente
6. MAS CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
 - 6.1. Modernización de la administración municipal
 - 6.2. Ingresos públicos
 - 6.3. Gasto público
 - 6.4. Coordinación de acciones con los otros niveles de gobierno
 - 6.5. Concertación con los grupos sociales
7. SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION DEMOCRATICA
 - 7.1. Instrumentos del sistema
 - 7.2. Los Programas Operativos Anuales del Municipio y su congruencia con el Plan
 - 7.3. El Presupuesto por Programas del Municipio y su congruencia con el Plan

PRESENTACION

De conformidad a las disposiciones relativas a la planeación que establecen para los Ayuntamientos Sonorenses la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, la Ley Orgánica de Administración Municipal y la Ley de Planeación del Estado de Sonora, el Ayuntamiento de Agua Prieta cumple hoy con la obligación de elaborar y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, que tendrá vigencia durante el período 1992-1994, así como de publicarlo en el término de un mes a partir de la publicación del Plan Estatal de Desarrollo, y enviarlo al Honorable Congreso del Estado para su conocimiento.

El Plan fue formulado con una amplia participación de la sociedad aguapretense, a través de sus representantes en el seno del Comité de Planeación Municipal, y de ahí que sus planteamientos y objetivos sean producto del consenso de voluntades.

En esencia, la comunidad aguapretense demanda más progreso. Así los objetivos del Plan validados por la comunidad y que el Gobierno Municipal perseguirá durante el período 1992-1994, son: más desarrollo económico, más desarrollo social y más capacidad de respuesta de la Administración Municipal.

La estrategia para alcanzar dichos objetivos, consiste en modernizar al Municipio transformando no sólo lo material, sino también promoviendo un cambio completo de actitudes de la comunidad aguapretense para que participe más decididamente en el quehacer municipal. De esta manera, el progreso que se obtenga en el Municipio durante los próximos tres años, será producto de un esfuerzo solidario, entre gobierno y sociedad, lo cual nos ayudará a valorar y ser más diligentes de lo que tenemos, y nos fortalecerá para hacer frente a cualquier desafío.

La consecución de los objetivos del Plan, a través de las acciones que prevé para llevarse a cabo durante los próximos tres años, requieren, pues, no sólo del concierto de los tres niveles de gobierno, sino también de la **sociedad aguapretense, quien es finalmente la que recibirá los beneficios de las acciones contempladas en el propio Plan.**

Mediante el Plan Municipal de Desarrollo 1992-1994, aprobado por el Honorable Ayuntamiento de Agua Prieta, en sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el 8 de Mayo de 1992, el Gobierno Municipal asume la responsabilidad de realizar obligatoriamente durante dicho período las acciones que son la esfera de su competencia, así como de promover incansablemente la coordinación con los otros niveles de gobierno y la concertación con la propia comunidad aguapretense interesada en el desarrollo municipal, de todas aquellas que permitan el cabal cumplimiento del Plan, incluyendo, cuando así se requiera, las que son de competencia municipal.

Agua Prieta, Sonora, a 8 de mayo de 1992

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

El Presidente Constitucional del Honorable
Ayuntamiento de Agua Prieta

Bernardino Ibarrola Serrano

El Secretario del Ayuntamiento

Francisco Alberto Rojas Burrola

1.-CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS Y POBLACION

El Municipio de Agua Prieta se localiza en el noreste del Estado de Sonora, entre los paralelos 30° 45' y 31° 19' de latitud norte y los meridianos 106° 38' y 109° 45' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich. Colinda al norte con los Estados Unidos de Norteamérica; al este con el estado de Chihuahua; al oeste con el municipio de Naco; al sur con con los municipios de Bavispe y Nacozeni, y al suroeste con el municipio de Fronteras.

La extensión territorial del Municipio es de 3 631.63 kilómetros cuadrados, que representan el 1.95 por ciento del territorio estatal y el 0.18 por ciento del nacional. Sus localidades más importantes son la Ciudad de Agua Prieta, que es la cabecera municipal, y la Colonia Morelos en el medio rural.

De acuerdo a las características en su relieve, el territorio municipal presenta dos formas: accidentadas y semiplanas. Las primeras abarcan aproximadamente 1 451.65 kilómetros cuadrados, que representan el 40 por ciento del territorio total; integran el sistema orográfico que se desprende de la Sierra Madre Occidental hacia el oeste, y sus principales serranías son Agua Prieta, San Bernardino, de Guadalupe, Gallardo, Pitáicachi, La Cabullona, San Luis y Xitahueta. Las segundas, por su parte, comprenden 2 180 kilómetros cuadrados que significan el 60 por ciento de la extensión territorial del Municipio.

El clima predominante en el Municipio, es por su parte, de tipo templado. La temperatura media mensual máxima es de 27.3 grados centígrados en los meses de junio y julio, y la media mensual mínima es de 7.4 grados centígrados en los meses de diciembre y enero; la temperatura media anual, por su parte, es de 17 grados centígrados. Las lluvias se presentan en los meses de julio, agosto y septiembre, y la precipitación media anual es de 334.6 milímetros.

Los tipos de suelo que existen en el Municipio de Agua Prieta, son: Litosol, Regosol y Xerosol. El primero predomina en gran parte de la región serrana, se encuentra en todos los climas y con muy diversos tipos de vegetación; su susceptibilidad a la erosión depende de la pendiente del terreno.

El Regosol se localiza al centro y al oeste, presentando fases físicas pedregosas, así como al este y al sur, presentando fases líticas. Se encuentra en distintos climas y con diversos tipos de vegetación, su fertilidad es variable y su uso agrícola está condicionado a su profundidad; su susceptibilidad a la erosión es muy variable y también depende de la pendiente del terreno.

El Xerosol, por su parte, se localiza al noroeste del Municipio y presenta fase física pedregosa. Predomina en zonas áridas y semiáridas, teniendo una capa superficial de color claro y muy pobre de humus; su utilización agrícola está restringida a zonas de riego, obteniéndose muy altos rendimientos debido a su fertilidad, y su susceptibilidad a la erosión es baja.

La hidrografía del Municipio se ubica en la cuenca del Río Yaqui. El arroyo Punta del Agua, que nace en la Sierra de San José, del Municipio de Naco, penetra a su territorio, continuando hacia el este hasta unirse al río Agua Prieta; éste y el arroyo Cajón Bonito se unen al río Batopito, el cual sigue hacia el sur, para descargar en el río Bavispe.

En cuanto a población se refiere, según cifras de los X y XI Censo General de Población y Vivienda, el Municipio de Agua Prieta contaba con una población total de 34 380 habitantes en 1980 y de 39 120 habitantes en 1990. Durante estos diez años, la población municipal creció a una tasa media anual de 1.3 por ciento. La población urbana, por su parte, pasó de representar el 94.3 por ciento de la población total en 1980, al 96.3 por ciento en 1990.

Conforme a la tasa de crecimiento antes referida, para 1992 se estima que la población municipal sea de 40 168 habitantes y, de continuar esta tendencia, para 1994 se prevé que ascenderá a 41 243 habitantes, de los cuales el 97 por ciento, cuando menos, se concentrará en la zona urbana.

2. BALANCE GENERAL

La situación actual del Municipio presenta una realidad compleja. En lo económico, las actividades agropecuarias, y por cuanto a la agricultura corresponde, presenta problemas derivados de la falta de diversidad de los cultivos, enfrenta altos costos de producción, requiere de más infraestructura de apoyo y de asistencia técnica, así como de la reactivación del flujo crediticio hacia la actividad.

La ganadería por su parte, presenta problemas de una sobrecarga mayor del cien por ciento en los agostaderos, su productividad actual es muy baja, falta asistencia técnica especializada y no cuenta con créditos de avío ni seguro ganadero.

En industria, hace falta crear más infraestructura para promover el desarrollo de esta actividad conforme al potencial que significa su ubicación estratégica en el noroeste de Sonora, muy cerca de un mercado extranjero muy amplio, como es el suroeste de los Estados Unidos de Norteamérica.

En turismo se requiere ampliar la oferta de hospedaje y de los servicios conexos a la actividad, abrir sitios de interés turístico y realizar una efectiva promoción para atraer mas visitantes hacia nuestro Municipio, o bien, para que el turismo proveniente de la región suroeste de los Estados Unidos que se dirige al interior de Sonora, tome como puerta de entrada nuestro Municipio, lo cual generará demanda de servicios.

En comercio y abasto, por su parte, hace falta infraestructura y equipamiento moderno, existen problemas de desabasto de productos nacionales, así como de descapitalización, endeudamiento y baja productividad.

En comunicaciones y transportes hace falta rehabilitar y mejorar las dos carreteras que confluyen al Municipio, ampliar el servicio que brinda el ferrocarril, modernizar las aeropistas con que cuenta el Municipio, ampliar los servicios de correos, telégrafos y teléfonos, así como el de transporte urbano.

En lo social, aunque el sector educativo atiende satisfactoriamente la demanda, hace falta ampliar la cobertura, sobre todo al medio rural, y mejorar la calidad de los servicios.

Los servicios de salud, por su parte, requieren también ampliar su cobertura al medio rural y mejorar la calidad de los servicios médicos, además de que hace falta enfatizar en la atención preventiva.

En suelo urbano se requiere llevar a cabo un programa amplio de regularización y adquirir reservas territoriales suficientes para atender una demanda en constante aumento. En vivienda el déficit actual es de 5 mil unidades. Los servicios básicos, por su parte, en agua potable existe un déficit de 5 por ciento, en alcantarillado de 60 por ciento y en electrificación de 10 por ciento.

En cuanto a servicios públicos corresponde, existen altos déficit derivados de la falta de equipamiento e infraestructura, y sólo son prestados en la cabecera municipal. De esta manera, el alumbrado presenta un déficit de 60 por ciento; el de limpia sólo tiene capacidad para atender 3 sectores en forma simultánea, de la total de 12 en que se encuentra dividida la ciudad; para el barrido de las vías públicas, no se cuenta con equipo mecánico; en panteones sólo se cuenta con una instalación, la cual se encuentra ocupada totalmente; las instalaciones del rastro municipal requieren modernizarse y reubicarse; el déficit de calles pavimentadas asciende al 88 por ciento, además de que el 60 por ciento de las que se encuentran pavimentadas requieren de rehabilitación; hacen falta más parques y jardines, ya que sólo se cuenta con 7 instalaciones, así como áreas verdes en general, y el servicio de seguridad pública requiere de equipo móvil, ya que hasta finales de 1991, sólo contaba con una unidad en operación.

En cultura hacen falta más espacios para la práctica, desarrollo y presentación de nuestras diversas manifestaciones artísticas y culturales.

En deporte se requieren también más instalaciones para la práctica de las diversas disciplinas deportivas, así como brindar más apoyo a los deportistas organizados, como instrucción, entrenamiento y equipo.

A pesar de los problemas actuales, el Municipio de Agua Prieta cuenta con amplio potencial y perspectivas de desarrollo. La explotación racional del suelo y de sus recursos hidrológicos, pueden posibilitar el incremento de los actuales niveles de producción de las actividades agropecuarias.

Por otra parte, al ubicarse en las cercanías de un amplio mercado de los Estados Unidos de Norteamérica, y ser frontera con este país, representa un gran potencial para el crecimiento de su industria, ante la expansión del sector externo de México. En lo general, todas las actividades productivas del Municipio, pueden verse favorecidas por dicha expansión.

Sin embargo, los más valiosos aportes para el desarrollo de las más diversas actividades productivas del Municipio, lo constituyen la existencia de un sistema educativo que brinda atención en todos los niveles y una población de la cual el 67 por ciento son jóvenes menores de 30 años, lo que representa un gran potencial para llevar a cabo las transformaciones que ya están en marcha en todo el país.

3. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Los objetivos fundamentales que el gobierno municipal perseguirá a través del Plan, durante el período que comprende su responsabilidad, son:

- I. Más desarrollo económico.

- II. Más desarrollo social.
- III. Más capacidad de respuesta de la Administración Municipal

La estrategia del Plan establece las directrices para lograr los objetivos que perseguirá el gobierno municipal en el período 1992-1994. En esencia, es una estrategia de modernización, para alcanzar más progreso.

La estrategia de modernización consiste en fortalecer la economía municipal para asegurar un desarrollo equilibrado y sostenido, permeabilizándola y flexibilizándola, por otra parte, a la apertura comercial del país, a fin de aprovechar ampliamente las posibilidades que ésta brinda. Es por ésto, que la estrategia de modernización se extiende en el Plan, a todas las actividades productivas del Municipio.

La estrategia en este sentido, se encamina a desarrollar, de acuerdo a su potencial, aquellas actividades rezagadas, a rescatar las que han perdido su dinámica de crecimiento y a crear una planta productiva lo suficientemente competitiva para enfrentar los retos que la expansión del sector externo de México impone. Las acciones con esta orientación, serán las más altas prioridades del Municipio en materia económica, para el período 1992-1994.

Sin embargo, alcanzar un desarrollo equilibrado y sostenido de la economía municipal, no es la meta última de la estrategia de modernización. Se trata, de que el desarrollo económico debe traducirse, además de crecimiento de las actividades productivas, necesariamente, en mejoramiento del nivel de vida y del bienestar de la población municipal, si no, es injustificable.

Así, el desarrollo económico debe responder a la satisfacción de las necesidades de la comunidad aguapretense, en materia de empleo, ingreso, educación, salud, vivienda, agua potable, alcantarillado, electrificación y servicios públicos en general. Para el Gobierno Municipal, es imperativo promover la atención de estas necesidades.

Para el efecto, la estrategia general del Plan se orienta a atender prioritariamente aquellas demandas más sentidas de los aguapretenses, enfatizando en las que obligatoriamente corresponde satisfacer al Municipio.

La estrategia de modernización, no sólo busca transformar lo material para alcanzar más progreso, sino también lograr un cambio de actitudes de la sociedad aguapretense, para que participe de manera más activa en el quehacer municipal. De esta forma, el progreso que se alcance en los próximos tres años, será producto de un esfuerzo solidario, entre gobierno y sociedad, lo cual nos fortalecerá para enfrentar nuevos retos.

4. MAS DESARROLLO ECONOMICO

Para alcanzar más desarrollo económico, es menester la coordinación estrecha de los tres niveles de gobierno, para ampliar y mejorar la infraestructura para la producción y, en general, para fomentar el desarrollo de las actividades económicas, pero sobre todo, se requiere un esfuerzo decidido de los productores para incrementar los actuales niveles de producción, productividad y competitividad de las diversas actividades del Municipio, para lo cual deben aprovechar las nuevas opciones que, para el fomento del crecimiento económico, ofrece el Estado Mexicano como rector del desarrollo nacional.

4.1. Modernización del campo

La modernización de las actividades agropecuarias del Municipio, resulta de fundamental importancia para asegurar el crecimiento sostenido de la economía de Agua Prieta, dada la importante contribución de éstas al producto municipal, sobre todo la ganadería, que sobresale a la agricultura.

4.1.1. Agricultura

La política municipal en materia agrícola, durante los próximos tres años se buscará alcanzar los siguientes objetivos:

- Incrementar la producción y productividad de campo ---aguaprietense.
- Mejorar las condiciones de infraestructura de conducción y distribución del agua.
- Incorporar a los productores a nuevas condiciones financieras, tecnológicas y de comercialización.
- Elevar el nivel de ingresos de la población rural.

Para alcanzar los objetivos, es indispensable la modernización de la agricultura. Ello se logrará con la participación activa y decidida de los productores, en el proceso de planeación y desarrollo, y en la ejecución de los proyectos que le beneficien directamente. Debiendo hacer lo propio en la gestión, proposición de objetivos y metas y colaboración proporcional en los costos de los proyectos. Dentro de las estrategias específicas a seguir en el sector, se deberán considerar las siguientes:

- Se deberá promover el equipamiento de los pozos con equipos eléctricos, en aquellas áreas que se vayan beneficiando con la electrificación, para abaratar --costos y asegurar el servicio de riego.
- La nivelación de suelos es una actividad que se deberá promover, para mejorar las condiciones producti---vas del suelo y crear las condiciones para el cambio del padrón de cultivos.
- La efficientización del uso del agua se deberá lograr además con el incremento de la infraestructura neces---saria para su conducción, con el revestimiento de canales y/o su rehabilitación; asimismo se deberán re--forzar las unidades de riego para el desarrollo rural como una forma de organización para el uso armónico -del recurso.
- Se promoverá la investigación como un medio de obte--ner los elementos necesarios para cambiar el padrón -de cultivos.
- Se deberá incrementar la superficie sembrada con cultivos intensivos como las hortalizas, que permiten --un mejor nivel de ingresos al productor.
- Se promoverá la participación económica de los bene--ficiados en la ejecución de los proyectos, en forma -proporcional de acuerdo al monto invertido y a su ca-

capacidad. Para su efecto deberá considerarse un mínimo del 30 por ciento del costo total del proyecto, mismo que podrá ser aportado en efectivo, en especie o pago de obra.

4.1.2. Ganadería

En ganadería, por su parte, los objetivos que se perseguirán alcanzar en los próximos tres años, son:

- Aumentar la rentabilidad de la actividad ganadera a través del mejoramiento de la producción y productividad en el área del municipio.
- Mejorar las condiciones de la infraestructura pecuaria.
- Incorporar a los productores a nuevas condiciones financieras, tecnológicas y de comercialización.
- Elevar el nivel de ingresos de la población rural.

Para lograr dichos objetivos, se deberá impulsar la modernización de la actividad pecuaria. Las estrategias que harán efectiva la modernización, son las siguientes:

- Se promoverán las acciones tendientes a racionalizar y optimizar la explotación de los agostaderos, -- bajo el uso de mejores formas de explotación y la incorporación de inversiones en la creación de infra-- estructura pecuaria.
- Se promoverá que los apoyos y estímulos a la actividad propicien su recuperación y mejor aprovechamiento del hato ganadero, así como el incremento de su -- capacidad exportadora sin desatender el mercado in-- ternó.
- Se impulsará la organización de los productores para elevar su producción, productividad e ingresos.
- Se promoverá el establecimiento de una política más efectiva de crédito y seguros para la actividad, -- así como la conjunción de esfuerzos de todos -- los sectores para la recuperación de la inversión en la misma.

4.2. Modernización de la industria

Los objetivos fundamentales que la política industrial del Municipio perseguirá durante los próximos tres años, son los siguientes:

- Impulsar el desarrollo de un sector industrial que permita aprovechar ampliamente las potencialidades -- del Municipio y de la región, generar más fuentes de -- empleos y mejorar el nivel de vida de la población.
- Propiciar la integración de la planta industrial na-- cional con la extranjera.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****4. PROPOSITOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES****PROPOSITO MUNICIPAL :**

Lograr un desarrollo más equitativo de la Población, - hacer cultura y conscientizar a la Población de que el desarrollo se logra emprendiendo cambios y participando junto con el Sector Público en su realización, lograr una mística de trabajo como única vía para la superación de la crisis económica y alcanzar mejores niveles de bienestar Social y Cultural.

OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL :

- 1.- Crear, ampliar y obtener los servicios públicos básicos a - que esta obligado la Administración Municipal.
- 2.- Lograr un mayor nivel de Educación, Salud, Vivienda, Abasto y Comunicaciones.
- 3.- Fomentar las actividades productivas del Municipio
- 4.- Fomentar la cultura, el deporte y la recreación como base para una mejor convivencia y desarrollo social de la Población.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****5. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO****MAS DESARROLLO ECONOMICO**

- Racionalizar la Administración Pública Municipal, logrando más con menos recursos.

MAS DESARROLLO SOCIAL

- Fomentar la participación Ciudadana en todo objetivo que se proponga la Administración Municipal.

MAS DESARROLLO MUNICIPAL

- Gestionar ante todos los niveles de Gobierno las acciones que - dan solución a las demandas de la Población.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
OQUITOA, SONORA, MEXICO

Dependencia	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OQUITOA, SONORA, MEXICO.
Sección	ADMINISTRATIVA.
Nombre del Oficio	
Expediente	

ASUNTO: Se certifica que fué aprobado "El Plan Municipal de Desarrollo 1992-1994" por el Honorable Cuerpo de Cabildo.

Oquitoa, Sonora, a 15 de Mayo de 1992.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Suscrito C. JAVIER FEDERICO FIGUEROA, en carácter de Presidente Municipal de éste lugar, por medio de la presente:

-----C E R T I F I C A-----

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día catorce de Mayo de mil novecientos noventa y dos, se aprobó "El Plan Municipal de Desarrollo 1992-1994", levantando el Acta N° 8 y firmando los que en ella intervinieron.

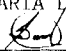
Lo que se certifica en el municipio de Oquitoa, Sonora, a los quince días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y dos.

A T E N T A M E N T E

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL


ING. JAVIER FEDERICO FIGUEROA

LA SECRETARIA DEL AYTO.

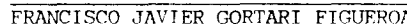

GLADYS MARIA CUATRA CHAIRA

EL SINDICO PROCURADOR

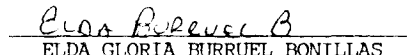

JOSÉ RAMÓN ORTIZ LEÓN

R E G I D O R E S P R O P I E T A R I O S


AMANDA GORTARI ALMAZAN


FRANCISCO JAVIER GORTARI FIGUEROA


EDUARDO FIGUEROA PORTILLO


EIDA GLORIA BURRUEL BONILLAS


JESUS MARIA CHAIRA CABALLERO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 1994

OQUITOA, SONORA

P R E S E N T A C I O N

CONCIENTES DE LA GRAN RESPONSABILIDAD QUE REPRESENTA ASUMIR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE PRETENDE QUE ESTE PERIODO ADMINISTRATIVO SEA DE PROGRESO, LOGRANDO UN AVANCE EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRO MUNICIPIO, CUMPLIENDO ASI CON - LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LAS LEYES DE PLANEACION Y LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL QUE RIGEN AL ESTADO DE SONORA.

LA REALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TRATA DE - RESPONDER A LA VOLUNTAD DE ENFRENTAR LOS PROBLEMAS DE ESTE MUNICIPIO, CON DECISION, ORDEN Y PERSEVERANCIA, CON EL PROPOSITO DE - - TRANSFORMAR LA SITUACION SOCIOECONOMICA DE NUESTRO MUNICIPIO Y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION.

EL PROPOSITO FUNDAMENTAL DE ESTA ADMINISTRACION ESTA ESTA - BASADO EN DOS OBJETIVOS GENERALES:

- MANTENER LA PAZ SOCIAL.
- LOGRAR EL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO DE NUESTRO MUNICIPIO.

PARA LOGRARLO, ESTRECHAREMOS LOS VINCULOS DE COORDINACION - ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO. EN EL MARCO DE LA PLANEACION DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA, LLEVAREMOS A CABO ACCIONES TENDIENTES A LOGRAR EL - DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRO MUNICIPIO.

EN ESE SENTIDO, SE PROYECTA AMPLIAR Y MEJORAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, PARA LOGRAR UN OPTIMO BIENESTAR SOCIAL. ASI MISMO, ES MUY IMPORTANTE PROMOVER LA DIVERSIFICACION DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA POBLACION, PARA LOGRAR UNA ADECUADA UTILIZACION DE LOS RECURSOS DISPONIBLES QUE NOS PERMITAN GENERAR E INCRE-

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 1994**

OQUITOA, SONORA

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRO MEDIANTE LA RECOPIACION DE LAS DEMANDAS RECOGIDAS DURANTE LA CAMPAÑA POLITICA, TOMANDO EN CONSIDERACION AQUELLAS QUE POR SU IMPORTANCIA PUEDAN CONSIDERARSE COMO OBRAS O ACCIONES DE IMPACTO MUNICIPAL, Y CONSIDERAMOS QUE TOMANDO EN CUENTA A LA POBLACION EN LA TOMA DE DECISIONES, SE ESTA CORRESPONDIENDO AL VOTO DE CONFIANZA QUE ESTA GENTE HA DEPOSITADO EN SUS REPRESENTANTES O GESTORES, QUE EN ESTE CASO SOMOS LOS SERVIDORES PUBLICOS.

2. MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES

LOCALIZACION GEOGRAFICA

EL MUNICIPIO DE OQUITOA SE LOCALIZA A LOS 30°44'112" DE LATITUD NORTE Y 111°41'35" DE LONGITUD OESTE DEL MERIDIANO DE GREENWICH.

SE LOCALIZA AL NORTE DEL ESTADO DE SONORA, LIMITA AL NORTE CON EL MUNICIPIO DE ALTAR, AL SUR CON EL MUNICIPIO DE TRINCHERAS, AL ORIENTE CON EL MUNICIPIO DE ATIL Y AL PONIENTE CON EL MUNICIPIO DE ALTAR. SU EXTENSION TERRITORIAL ES DE 636.64 KILOMETROS CUADRADOS.

CLIMA

LOS CLIMAS QUE PREDOMINAN EN EL MUNICIPIO SON DE TIPO SECO, DESERTICO Y CALIENTE.

LAS TEMPERATURAS SON: MINIMA 8.5°C, SE PRESENTAN EN LOS MESES DE DICIEMBRE A FEBRERO; MAXIMA 49.5°C, SE PRESENTAN EN JULIO Y AGOSTO Y LA MEDIA ANUAL ES DE 21.4°C.

HIDROGRAFIA

EN LA JURIDICCION DEL MUNICIPIO DE OQUITOA PENETRA EL RIO ALTAR QUE ES EL CAUDAL PERMANENTE; ASI MISMO, PENETRAN LOS SIGUIEN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 1994

OQUITOA, SONORA

TES ARROYOS: LA MINA AGUADA, EL AGUA CALIENTE, LOS APACHES, EL POS TIZO Y LAS CANOAS, QUE SON DE CAUDAL SOLO EN EPOCAS DE LLUVIAS.

POBLACION

LA POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO DE OQUITOA EN EL AÑO DE 1991 FUE DE 825 HABITANTES, ASENTADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL EN UN 95%.

EL MUNICIPIO CUENTA CON PEQUEÑAS RANCHERIAS A SUS ALREDEDORES, EN DONDE SE DESIERTA EL 5% APROXIMADAMENTE DE SU POBLACION.

LA TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO ES DE 4.3%.

CABE INDICAR QUE EL MAYOR PORCENTAJE DE LA POBLACION ESTA REPRESENTADO POR POBLACION JOVEN.

NATALIDAD Y MORTALIDAD

EN EL AÑO DE 1991 EN EL MUNICIPIO DE OQUITOA SE REGISTRARON 19 NACIMIENTOS Y 6 DEFUNCIONES.

EMIGRACION E INMIGRACION

LA EMIGRACION DEL MUNICIPIO ES MUY NOTORIA, PRINCIPALMENTE POR LA SALIDA DE JOVENES EN BUSCA DE MEJORES OPORTUNIDADES DE TRABAJO Y ESTUDIO, QUE EMIGRAN A OTRAS PARTES DEL ESTADO Y DEL EXTRANJERO PRINCIPALMENTE.

LA INMIGRACION ES MUY LEVE, NO ES MUY NOTORIA, PRACTICAMENTE LA INMIGRACION ES DE GENTES QUE REGRESAN AL MUNICIPIO.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 1994**

OQUITOA, SONORA

3. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

DESARROLLO ECONOMICO

LA BASE ECONOMICA DE ESTE MUNICIPIO SE FUNDAMENTA EN DOS --
GRANDES ACTIVIDADES: AGRICULTURA Y GANADERIA, PRESENTANDO LAS SI --
GUIENTES CARACTERISTICAS:

-AGRICULTURA: DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS, LOS AGRICULTORES --
HAN SIDO FUERTEMENTE AFECTADOS, PRINCIPALMENTE PORQUE LOS CULTIVOS -
TRADICIONALES, COMO SON: ALGODON, TRIGO, CARTAMO., PRESENTAN MUY BA-
JOS PRECIOS DE GARANTIA, PERO EN CAMBIO LOS INSUMOS QUE REQUIEREN DI
CHOS CULTIVOS ESTAN CONSTANTEMENTE INCREMENTANDO SUS PRECIOS.

-GANADERIA: LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA ACTIVIDAD AGRICO
LA ESTAN OCASIONANDO QUE MUCHOS AGRICULTORES OPTEN POR DEDICARSE DE
LLENO A LA GANADERIA, PRINCIPALMENTE DE GANADO VACUNO. POR SU PARTE,
ESTA ACTIVIDAD PRESENTA SERIOS PROBLEMAS Y GRANDES NECESIDADES COMO
CONSTRUCCION DE REPRESOS, CERCOS PERIMETRALES Y CORRALES DE MANEJO.

URGE EN NUESTRO MUNICIPIO LA CREACION DE FUENTES DE EMPLEO,
COMO MICROINDUSTRIAS Y/O MAQUILADORAS.

DESARROLLO SOCIAL

EN NUESTRO MUNICIPIO SE PUEDE CONSIDERAR QUE TODOS LOS HABI
TANTES PERTENECEN A LA CLASE MEDIA CON CARACTERISTICAS MUY SIMILARES
EN GENERAL LA POBLACION A PESAR DE SER UNA COMUNIDAD PEQUEÑA, GOZA -
DE LOS SERVICIOS BASICOS Y ADEMAS SE TIENE FACILIDAD PARA SALIR A -
OTRA POBLACION EN BUSCA DE TRABAJO O SIMPLEMENTE EN BUSCA DE PREPARA
CION.

EN RESUMEN, LO MAS IMPORTANTE ES QUE LA SOCIEDAD ESTA UNIDA
Y ESO SE COMPRUEBA CON EL HECHO DE QUE NO OCURREN CASOS DE VANDALIS-
MO.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 1994**

OQUITOA, SONORA

4. PROPOSITOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES

PROPOSITOS Y OBJETIVOS

IMPULSAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, APOYANDO LAS ACTIVIDADES QUE FORTALECEN LOS SECTORES PRODUCTIVOS, ASI COMO MEJORAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, SON LOS PROPOSITOS DE ESTA ADMINISTRACION. NOS PROPONEMOS QUE AL FINAL DE LA MISMA, SE PUEDA OBSERVAR UN CAMBIO Y QUE ESTE CAMBIO REPRESENTA EL PROGRESO PARA NUESTRA COMUNIDAD.

LINEAS DE ACCION

- TERMINACION DEL EDIFICIO MUNICIPAL, PARA PODER PRESTAR UN SERVICIO MAS EFICIENTE A LA POBLACION.
- AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y URBANIZAR LAS AREAS FALTANTES.
- REHABILITACION DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.
- REALIZAR LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LOGRAR LA INSTALACION DEL SERVICIO TELEFONICO DOMICILIARIO.
- APOYAR AMPLIAMENTE EL SECTOR AGROPECUARIO, EN BUSCA DE LA MODERNIZACION DEL MISMO.
- BUSCAR LA MANERA DE DESARROLLAR EL TURISMO EN NUESTRO MUNICIPIO APROVECHANDO EL POTENCIAL QUE EXISTE PARA EL MISMO.
- IMPULSAR EL DESARROLLO DE MICROINDUSTRIAS Y GESTIONAR LA INSTALACION DE UNA MAQUILADORA.
- INSTALACION DE UNA TELESECUNDARIA.